Acta CDCEyJ N°102/26

A los 21 días del mes de septiembre de 2026, siendo las 16:46 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N°102/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N°14.301.374).

Participan de la sesión, de forma presencial, la coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones de Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I. 20.569.195), el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I. 29.905.010), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I. 18.290.887); el coordinador Vicedecano de Abogacía, **Guillermo Eduardo CONY** (D.N.I. 14.602.797), el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Administración, **Lucas Alberto RAGO** (D.N.I. 28.462.859), la consejera por el Claustro Docente por la carrera Licenciatura en Relaciones de Trabajo **Sandra Mariel PEREZ** (D.N.I. 22.757.466), el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I N° 16.737.296); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Contador Público Nacional **Alejandro Javier LASERNA** (D.N.I. 25.256.498); el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Economía **BENITEZ CABRAL, Alfredo Ezequiel** (D.N.I. 41.725.605).

A su vez, de manera virtual, participa el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. 40.253.851).

Se encuentran ausentes con aviso el consejero por el claustro Docente por la Carrera de Abogacía, **Marcelo Mauro GRADIN (D.N.I 16.804.116)** y la consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Administración **Patricia Lorena, JUÁREZ** (D.N.I 27.123.789).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Lectura Acta de la Sesión anterior: No

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: NO

Asuntos a tratar:

1. Asunción del consejero suplente, por el claustro estudiantil de la carrera de Economía, Hernán Valentín SALGUERO.
   Originante: Director-Decano - Departamento Ciencias Económicas y Jurídicas

2. Sobre Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas
   Originante: Director-Decano - Departamento Ciencias Económicas y Jurídicas

3. Expte N° 584/26 Acta Dictamen CEI-DCEYJ
   Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos - Departamento Ciencias Económicas y Jurídicas

4. Tra N° 906/2026: Solicitud de Prórroga Regularidad QUINTEROS Myriam Elizabeth

Originante: Director-Decano - Departamento Ciencias Económicas y Jurídicas

5. Expte N° 616/2026: DIPLOMATURA EN HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Originante: Vicedecano-Coordinador – Licenciatura en Administración

6. Sobre propuesta - Feria Laboral
Originante: Consejero Estudiantil RLT

**a)** informes:

- EXPTE. 598/26 CURSO DE EXTENSIÓN "MALVINAS: SOBERANÍA Y DESARROLLO"
- Presentación del Informe Anual 2026 "El Sistema de la Crueldad XX" de la Comisión Provincial por la Memoria

El Director-Decano inicia la sesión, propone una modificación en el orden del día, consistente en dejar en suspenso el tratamiento del primer punto hasta tanto se produzca la incorporación del consejero estudiantil que asumirá la representación correspondiente. La propuesta se fundamenta en la demora registrada en la llegada del mencionado consejero, atribuida a inconvenientes de tránsito ocasionados por la actividad que se desarrolla en la zona de Plaza Bujan.

Puesta la propuesta a consideración de los presentes, y no habiéndose formulado objeciones, se aprueba por unanimidad dejar en suspenso el tratamiento del primer punto del orden del día y dar inicio al tratamiento de los temas previstos a partir del punto segundo.

Seguidamente, el Director-Decano consulta a los miembros del Consejo si existe alguna cuestión que se desee incorporar para su consideración.

Solicita la palabra el Consejero Estudiantil por la carrera de Abogacía, quien manifiesta que, con fecha 24 de agosto, se habían presentado dos proyectos para su tratamiento.

A lo que el Director-Decano propone que dichos proyectos sean considerados una vez finalizado el tratamiento del último punto previsto en el orden del día.

No habiéndose formulado objeciones a la propuesta, se acuerda proceder de conformidad con lo indicado.

Seguidamente, se da tratamiento al punto **2) del orden del día, referido a la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación del Consejo de Departamento.**

El Director-Decano recuerda que, en sesiones anteriores, se había solicitado a los distintos claustros la presentación de propuestas de representantes para integrar dicha Comisión, cuya función será intervenir, entre otras cuestiones, en el análisis y tratamiento previo de las modificaciones de los planes de estudio antes de su consideración por parte de este Consejo.

Asimismo, señala que, en el marco del proceso de revisión de los planes de estudio que se encuentra en desarrollo, la Comisión tendrá una participación relevante, tal como ha ocurrido en períodos anteriores, motivo por el cual se había solicitado oportunamente la presentación de postulaciones.

Luego, informa que se han recibido propuestas correspondientes a los distintos claustros, incluyendo el claustro estudiantil y el claustro docente, por lo que se

encuentran dadas las condiciones para avanzar en la integración de la Comisión.

El Director-Decano agradece a los miembros del Consejo las propuestas efectuadas e informa que, en la próxima sesión, se comunicará la conformación definitiva de la Comisión. Puesta la propuesta de integración de la Comisión a consideración del Consejo, y no habiendo objeciones, se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:13hs se incorpora la consejera docente por la carrera Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI, (DNI 31.653.302).**

A continuación, se da tratamiento al punto **3) del orden del día, referido al dictamen sobre el proyecto de investigación denominado "La reforma de la administración Pública Nacional Durante el Gobierno de Javier MIilei"**

El Director-Decano informa que se trata de un proyecto de un año de duración, dirigido por la Prof. Martina SAUDINO, con la participación de Ana LOGIUDICE y Leticia PATRUCCHI, entre otros integrantes del equipo.

Cede la palabra a la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos, Verónica GARCÍA ALLEGRONE, quien presenta los principales aspectos del proyecto, cuyo objetivo es analizar las transformaciones producidas en la Administración Pública Nacional durante el período mencionado y establecer comparaciones con el proceso de reforma del Estado desarrollado durante la década de 1990.

Asimismo, señala que la investigación contempla el análisis documental, normativo y la realización de entrevistas, y que

el proyecto ha recibido evaluaciones favorables, incorporándose las observaciones formuladas durante las instancias de evaluación.

La Directora destaca la pertinencia del proyecto y su continuidad con la línea de trabajo que el equipo viene desarrollando sobre la temática.

Finalmente, el Director-Decano informa que el proyecto ha cumplimentado las instancias previas correspondientes y que será radicado en el **CEGOPP**, en el marco del Lineamiento Estratégico "Organizaciones Contemporáneas".

Puesto el proyecto a consideración del Consejo, se procede a su votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Director-Decano propone el tratamiento del punto **4) solicitud de prórroga de regularidad presentada por la estudiante Emilia Elizabeth QUINTEROS.**

El Director-Decano explica que su situación académica fue analizada por las instancias correspondientes, cede la palabra a la Vicedecana de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Lara YEPES, quien informa sobre los antecedentes académicos de la estudiante y las circunstancias personales que motivaron la solicitud.

Siendo las 17:17 hs se incorpora el consejo estudiantil por la Carrera Contador Público Nacional **Juan Manuel CUENDIAS, (DNI 37.943.230).**

Se señala que, para el análisis de este tipo de solicitudes, se consideran tanto la trayectoria académica de la estudiante como las circunstancias particulares que hayan impedido el cumplimiento de los requisitos de regularidad. En este caso,

se entiende que la trayectoria académica resulta razonable y que las circunstancias expuestas justifican el pedido.

En virtud de lo informado, se propone acompañar la recomendación de la Vicedecana.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director-Decano solicita retomar el tratamiento del Punto **1) del Orden del Día Asunción del consejero suplente, por el claustro estudiantil de la Carrera de Economía, Hernán Valentín SALGUERO**. Explica que, en virtud de que el Consejero Estudiantil Titular de la carrera Licenciatura en Economía, Lic. Ezequiel BENÍTEZ CABRAL, ha obtenido su graduación y, por tal motivo, ha dejado de revestir la condición de estudiante regular, resulta incompatible dicha situación con el ejercicio de la representación estudiantil.

En consecuencia, corresponde proceder a su reemplazo de acuerdo con el orden establecido en la lista que resultara electa, asumiendo como nuevo Consejero Estudiantil Titular el Sr. Hernán Valentín SALGUERO.

El Director-Decano da la bienvenida al nuevo Consejero y agradece al Consejero saliente, Lic. Ezequiel BENÍTEZ CABRAL, por su participación y compromiso durante el ejercicio de su mandato.

A continuación, el Consejero saliente expresa su agradecimiento por la oportunidad de haber participado en el Consejo, destacando el aprendizaje adquirido y el vínculo construido con las autoridades y sus compañeros, quienes le brindaron la posibilidad de ejercer dicha representación.

Se incorpora a la Sesión el Consejero Estudiantil por la Carrera de Economía, **Hernán Valentín SALGUERO (DNI 41.027.417)**

Seguidamente, el Director-Decano retoma el tratamiento del Orden del Día y se presenta para su consideración en **punto 5) la propuesta de aprobación de la Diplomatura en Herramientas de Inteligencia Artificial.**

El Director-Decano señala que se trata de una nueva iniciativa que se incorpora a la oferta académica del Departamento, destinada a favorecer la formación y el desarrollo de nuevas competencias vinculadas con el uso de herramientas de inteligencia artificial.

A continuación, cede la palabra al Vicedecano, Lic. Lucas RAGO, quien explica que la propuesta se enmarca en el Programa PUENTES, impulsado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es fortalecer el vínculo entre las universidades y los municipios, acercando propuestas de formación a distintas localidades.

En este marco, el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, en articulación con otras áreas de la Universidad, desarrolló una propuesta de Diplomatura orientada a brindar herramientas de inteligencia artificial aplicadas a las organizaciones. En su etapa inicial, la propuesta estará destinada a estudiantes de pregrado, contemplando contenidos vinculados con el funcionamiento de la inteligencia artificial generativa, herramientas aplicadas a las organizaciones, comercialización y marketing, procesos y sistemas, así como una introducción a las organizaciones y sus ámbitos de aplicación.

Se informa que la propuesta tendrá una duración de un año y que, en una primera etapa, se desarrollará en el marco del

Programa PUENTES, con financiamiento del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se señala que, posteriormente, la propuesta podrá extenderse a estudiantes y graduados, incorporándose como una nueva alternativa dentro de la oferta académica del Departamento.

El Director-Decano destaca que la iniciativa representa una oportunidad para ampliar la oferta académica del Departamento y fortalecer la formación de los estudiantes en herramientas vinculadas con la inteligencia artificial y su aplicación en distintos ámbitos organizacionales.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director-Decano retoma el tratamiento de la orden del día, se da tratamiento a punto **5) la propuesta presentada por un sector de los Consejeros Estudiantiles para la realización de una Feria Laboral.**

Se informa que la iniciativa ha sido trabajada previamente con la Carrera de Relaciones del Trabajo y tiene como objetivo generar un espacio destinado a estudiantes y graduados, orientado al empleo, la inserción laboral y la búsqueda de oportunidades profesionales.

La propuesta contempla la realización de una jornada con diversas actividades simultáneas, entre ellas talleres vinculados con la búsqueda laboral, la elaboración y actualización del currículum vitae, herramientas para la presentación profesional y actualización sobre cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo. Asimismo, se prevé la participación de empresas, consultoras, graduados en ejercicio profesional y representantes de distintas

organizaciones, quienes podrán compartir sus experiencias y brindar asesoramiento a los estudiantes.

Se destaca que la Universidad cuenta con convenios con empresas y organizaciones para la realización de pasantías y prácticas pre profesionales, así como vínculos con consejos profesionales y entidades del sector público, privado y del tercer sector, que podrían participar de la actividad.

El Director-Decano señala que este tipo de iniciativas forma parte de la formación académica integral de los estudiantes, entendiendo que la misma trasciende el ámbito del aula. Asimismo, destaca que, si bien la propuesta surge inicialmente de la Carrera de Relaciones del Trabajo, se encuentra destinada al conjunto de los estudiantes del Departamento.

Se informa que existe un rediseño de la actividad y que, una vez aprobada la iniciativa, se determinarán la fecha, modalidad y demás aspectos organizativos. La organización estará a cargo de los Consejeros Estudiantiles y de la Carrera, previéndose la participación de empresas y organizaciones interesadas.

Finalmente, se deja constancia de que la actividad no implicaría impacto presupuestario para la Universidad, pudiendo contemplarse la participación y colaboración de empresas u otras organizaciones mediante acciones de apoyo o sponsoreo.

En virtud de lo expuesto, se pone a consideración la propuesta de realización de la Feria Laboral.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Una vez tratados los puntos de la orden del día, se pasa al tratamiento del punto referido a Informes.

En este marco, el Director-Decano informa que, a fines del mes de agosto, el consejero estudiantil de la carrera de Abogacía, Adrián GÓMEZ, presentó ante el Consejo del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas dos propuestas vinculadas con la trayectoria académica de los estudiantes de dicha carrera.

El Director-Decano cede la palabra al consejero estudiantil Adrián GÓMEZ, quien procede a dar lectura a los proyectos presentados.

En primer lugar, presenta una propuesta vinculada con la situación de las y los estudiantes que, habiendo cumplido con los requisitos académicos correspondientes, no han logrado acceder a una comisión de Derecho Privado I y Derecho Privado II, permaneciendo, en algunos casos, a la espera de una vacante.

Se señala que esta problemática puede generar demoras en las trayectorias académicas, particularmente considerando el carácter correlativo de dichas asignaturas. Asimismo, se destaca que durante el desarrollo de las cursadas pueden producirse bajas de estudiantes que inicialmente obtuvieron una vacante, las cuales podrían permanecer sin ser ocupadas mientras existen estudiantes que se encuentran asistiendo como oyentes y que reúnen los requisitos académicos correspondientes.

En virtud de ello, se propone establecer un mecanismo excepcional de reasignación de vacantes para las asignaturas Derecho Privado I y II, mediante el cual, transcurridas las primeras semanas de cursada, se realice un relevamiento de las y los estudiantes que hubieran dejado de asistir y las

vacantes efectivamente producidas puedan ser ofrecidas prioritariamente a quienes hubieran intentado inscribirse sin obtener comisión, especialmente a aquellos que se encuentren asistiendo como oyentes.

Asimismo, se plantea que la eventual reasignación respete las condiciones académicas y administrativas vigentes, sin modificar el régimen de correlatividades ni las condiciones de aprobación de las asignaturas, procurando aprovechar de manera efectiva las vacantes disponibles y evitar demoras innecesarias en las trayectorias académicas.

En segundo lugar, el consejero presenta una propuesta referida a la implementación de contracursada de materias comunes a las distintas carreras del Departamento.

Al respecto, señala que existen asignaturas compartidas por diferentes carreras que concentran una importante cantidad de estudiantes y cuya oferta en un único cuatrimestre puede limitar las posibilidades de organización de quienes trabajan, poseen responsabilidades familiares o no pueden adecuarse a determinados horarios de cursada.

En este sentido, plantea que la implementación de contracursada permitiría ampliar las alternativas de cursada durante el año académico, particularmente respecto de aquellas asignaturas correspondientes a los primeros años de las carreras, que presentan una elevada demanda o tienen incidencia significativa en las correlatividades.

Asimismo, propone que la planificación de dicha contracursada contemple distintas franjas horarias, incluyendo alternativas diurnas y nocturnas, a fin de atender las diferentes realidades de las y los estudiantes.

Finalmente, señala que una mayor disponibilidad de oferta académica permitiría reducir la acumulación de asignaturas pendientes, favorecer la continuidad de las trayectorias académicas y evitar que las dificultades vinculadas con horarios u organización personal constituyan un obstáculo adicional para la finalización de las carreras.

Seguidamente, el Director-Decano manifiesta que las propuestas presentadas han sido recibidas y se encuentran en análisis por parte del Departamento.

En relación con la propuesta referida a la reasignación de vacantes en Derecho Privado I y II, señala que su implementación requiere contar previamente con información objetiva sobre la asistencia de los estudiantes y la efectiva existencia de vacantes. En este sentido, informa que se ha solicitado a los docentes el registro correspondiente y que, hacia fines de septiembre o comienzos de octubre, se contará con datos que permitirán evaluar la factibilidad de la medida.

Respecto de la propuesta de contracursada de materias comunes, manifiesta que se trata de una alternativa que ya viene siendo analizada conjuntamente con las carreras, especialmente frente a las dificultades que presentan las carreras de elevada matrícula. Señala que el Departamento ha procurado garantizar la cursada de dos asignaturas por año y atender las solicitudes de los estudiantes dentro de las posibilidades existentes.

Asimismo, aclara que la ampliación de la oferta académica requiere considerar la planificación general de las carreras y la disponibilidad de recursos docentes y presupuestarios sobre el particular resalta la asfixia presupuestaria a la que el gobierno nacional somete a la Universidades

Nacionales, esta situación opera como una restricción que impone límites a las posibilidades de ampliación de la oferta académica.

Finalmente, manifiesta la disposición del Departamento a continuar trabajando y dialogando con los representantes estudiantiles sobre ambas propuestas, a fin de evaluar alternativas que permitan favorecer las trayectorias académicas de las y los estudiantes.

A continuación, solicita la palabra el estudiante Marcos MARTÍNEZ, integrante del Consejo Asesor de la carrera de Abogacía, quien solicita precisiones respecto de la incidencia presupuestaria señalada en relación con la propuesta de contracursada, considerando que la iniciativa contempla la utilización de vacantes o cupos disponibles.

Asimismo, plantea la necesidad de que los representantes estudiantiles puedan acceder a información y datos vinculados con la asistencia y ocupación de las comisiones, a fin de contar con elementos objetivos que permitan elaborar y fundamentar futuras propuestas.

En relación con la propuesta de reasignación de vacantes de Derecho Privado I y II, señala la importancia de realizar un relevamiento de los estudiantes que efectivamente continúan asistiendo a las cursadas y de analizar la situación de quienes concurren en calidad de oyentes. En este sentido, plantea la necesidad de considerar institucionalmente la situación de los estudiantes que asisten como oyentes, particularmente en el contexto actual, y de evaluar alternativas que permitan atender dichas situaciones.

Por otra parte, manifiesta su preocupación por las dificultades que atraviesan estudiantes y docentes en el marco de las restricciones presupuestarias de las

universidades públicas, y destaca la importancia de fortalecer los espacios de participación de la comunidad universitaria.

Finalmente, en relación con el planteo efectuado respecto de la participación y movilización de los estudiantes, sostiene que resulta necesario generar mayores instancias de debate y participación, proponiendo la convocatoria a una asamblea interclaustro que permita la participación de estudiantes, docentes y autoridades en el análisis de la situación de la Universidad y en la definición de acciones colectivas.

Luego, el Director-Decano propone realizar una reunión durante los primeros días de octubre, a fin de analizar, con la información disponible sobre asistencia y vacantes, la factibilidad de avanzar con la propuesta de reasignación de vacantes. Señala que la materia Derecho Privado I no se dicta en este cuatrimestre, Asimismo, informa que la propuesta referida a la implementación de contracursada será tratada en la próxima reunión del Consejo de Carrera, mientras el Departamento continuará trabajando sobre la temática.

A continuación, el Director-Decano informa, en el marco del convenio celebrado con la **Comisión Provincial por la Memoria**, sobre la reciente presentación del informe anual de dicho organismo, actividad desarrollada conjuntamente con el Programa de Derechos Humanos de la Universidad, con participación de autoridades de la Comisión y docentes de la carrera de Abogacía. Destaca la relevancia del informe y señala que se encuentra disponible en la página institucional de la Universidad.

Finalmente, informa sobre un expediente en trámite referido a una actividad sobre **Malvinas, soberanía y desarrollo**, organizada conjuntamente con la Escuela de Gobierno de la

Provincia de Buenos Aires, prevista para desarrollarse durante cuatro lunes del mes de octubre y uno de noviembre, con participación de docentes del Departamento y de dicho organismo provincial. Señala que la actividad será oportunamente difundida.

Siendo las 18:20 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 102/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.